



**Ficha de formación
N° 16**

**Una política global para la infancia y la familia
LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN TEMPORAL: LOS PRINCIPIOS A
RESPETAR DURANTE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL NIÑO (3/3)**

Es de notar que esta particularmente importante que se aplique el artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, o sea la “participación”; eso dentro de todas las instituciones donde viven niños. La manera natural con la que los miembros de una misma familia escuchan a cada uno y se dirigen el uno al otro, específicamente con la que los padres escuchan a sus niños, es difícil de restituir en el medio más formal de las instituciones. Medidas espontáneas deben ser tomadas para estar cierto de que los empleados escuchen, tomen en cuenta la opinión de los niños y respeten sus derechos civiles.

El Comité de los Derechos del Niño se fija en que el Estado deba dar todos sus esfuerzos para asegurarse de que el necesito de tener una plantilla quien usa métodos y disciplina no-violenta sea cuidado cuando se emplean a nuevos empleados para cuidar a los niños, para cualquier tipo de institución. Igualmente, instituciones deberían usar estrategias anti-intimidación e anti-violencia, y proveer formaciones para los empleados en cuanto sea implementado*.

Trabajar velando por garantizar la participación de cada niño

Es necesario pues que las personas que trabajan con el niño:

1. Escuchen al niño y los mensajes que envía sobre la forma en que asimila lo que le llega, en particular, porqué no vive más con sus padres
2. Pidan al niño un comentario que les permite evaluar si ha comprendido lo que le han dicho
3. Den al niño la oportunidad de plantear cuestiones
4. Le dejen la posibilidad de expresar sus sentimientos o crean ocasiones en este sentido
5. Refuercen positivamente el niño
6. Comuniquen con el niño utilizando un lenguaje simple y claro, comprensible por él en función de su edad y su nivel

7. Utilicen en este sentido instrumentos como dibujos, fotografías, objetos personales del niño, juegos con pequeñas muñecas (o de simples trozos de madera que figuran las personas-clave de la vida del niño: madre, padre, hermano, hermana, abuelos, él mismo, etc.).

El acondicionamiento y la decoración de los locales debe también efectuarse con la participación de los niños, si es posible, sobre un modelo familiar, de manera cálida y que favorezca la convivencia. Cada niño tiene necesidad de disponer de algunos objetos y de un espacio, por pequeño que sea (estante, armario o parte de armario) de uso personal.

El niño no puede ser sometido a malos tratos, como castigamiento corporal

En caso de que él mismo sea agresivo, las personas que se ocupan de él deben aprender a no responder con violencia a su violencia, sino más bien, le ayudarán a calmarse, antes de hablar, por medio de técnicas de contención que pasan por el cuerpo y la voz de los adultos, dialogando con él en la medida de lo posible. Las violencias verbales y psicológicas son tan graves como las violencias físicas y deben también proscribirse.

Es esencial que la institución adopte una reglamentación clara que permita de evitar las situaciones que puedan conducir a ciertos abusos. Definiendo precisamente las maneras de actuar con los niños (en particular en el cuidado del cuerpo, de las curas medicales, o por ejemplo, en el caso donde el niño esta solo con un adulto) creando un sistema de atención, de control y de sanciones, la institución debe garantizar la protección del niño.

Los datos relacionados al niño son de carácter confidencial.

Abrir la institución al exterior

Con el fin de estimular el desarrollo y la socialización de los niños así como de prepararlos para su futura salida definitiva de la institución, se debe procurar la multiplicación y la variedad de las actividades y contactos, debe fomentarse la apertura de la institución a la familia y a

la sociedad circundante. El interés de los niños exige su integración a la vida normalizada lo antes posible. Cada vez posible, hay que utilizar las posibilidades de poner los niños en contactos con la comunidad, por ejemplo a través de fiestas abiertas al público, de trabajo público, o utilizando transporte público, etc. Actividades de educación y recreación son oportunidades para desarrollar las capacidades de socialización y identificar los intereses particulares del niño. Eso es también una oportunidad para reiterar contacto con la familia y dar al niño nueva capacidades (cocinar, tocar música, presentar espectáculos, etc.).

La salida de la institución: programas de autonomía personal

Es vital buscar respuestas para los menores institucionalizados que alcanzan la edad de 14 a 18 años. No deben “ser abandonados” de nuevo por la institución lanzándolos a la sociedad sin apoyo alguno. Su reinserción en la sociedad debe prepararse progresivamente (formación profesional y preparación sobre los problemas que deberán enfrentar), y debe ser acompañada con seguimiento y apoyo. Ello en interés de los jóvenes y también de la sociedad de la que van a formar parte.

SSI/CIR Junio del 2006

Para mayor información :

UNICEF “Implementation Handbook for the Convention on the Rights of the Child” (article 20); fully revised edition 2002 (* abstract).

Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) « *Manual de Buena Práctica para la Atención Residencial a la Infancia y Adolescencia: Estándares de calidad para la atención a niños adolescentes en dispositivos residenciales* »; FAPMI, 1998, 204pp.

¡Su opinión nos interesa! Para contarnos sus experiencias, plantearnos sus preguntas relacionadas con las temáticas abordadas en esta ficha, o también para sugerirnos modificaciones, no duden en escribirnos a irc-cir@iss-ssi.org. Les invitamos también a compartir esta ficha con otras personas interesadas en su país. ¡Gracias por adelantado!

El SSI/CIR quiere agradecer al Cantón de Ginebra, en Suiza, por su apoyo financiero a este proyecto de fichas y a la Comisión Italiana de las adopciones internacionales por la financiación del Manual Práctico “El interés superior del niño y la adopción”, base de numerosas fichas.